

PODER ESPECIAL

EDILBERTO QUINTERO CORTES y OSCAR DAVID MIRANDA LOZADA, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Bogotá D.C., identificados como aparece al pie de sus firmas y obrando en su propio nombre, otorgamos PODER amplio y suficiente a la Doctora PAULA YISETH ALVAREZ FARFAN y/o DANILO ALVAREZ QUIROGA, mayores de edad, identificados como aparece al pie de sus firmas, con domicilio Bogotá – Colombia, para que en nuestro nombre soliciten ante la Superintendencia de Industria y Comercio registros de marcas, depósitos de Nombres Comerciales y Enseñas, protección de Patentes de Invención, Diseños Industriales, Modelos de Utilidad; solicitud de renovación de registros de marcas, solicitud de transferencias de marcas, cambios de nombre y/o domicilio; presentar oposiciones al registro de marcas; respuestas a oposiciones; apelaciones; acciones de cancelación; reclamos y observaciones a solicitudes de patentes, diseños industriales y modelos de utilidad.

Este poder comprende la facultad de ratificar o confirmar en nuestro nombre lo actuado, así como la facultad de desistir, transigir, comprometer y la de sustituirlo en todo o parte y revocar sustituciones.

Los Poderdantes,



EDILBERTO QUINTERO CORTES
C.C. No 17.141.414 Bogotá



OSCAR DAVID MIRANDA LOZADA
C.C. No 1.116.807.179 de Arauca

Acepto,



PAULA YISETH ALVAREZ FARFAN
C.C. 1.032.487.535. de Bogotá
T.P. 382068 del C.S. de la J.